



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 17 enero de 2024

H.C.M. PIO 08/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-231

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 04 de 17 de enero de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 96/24, emitida por los Concejales: Lic. Luz Melisa Cortés, Abog. Iber Antonio Pino O'barrio, y Dr. Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día lunes 29 de enero de 2024 a horas 09:30 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 08/24

En aplicación Art. 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 Ley modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remítase al GAMS la presente PIO (en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia) para que comparezca ante el pleno del hemicycle municipal informando sobre los siguientes puntos:

1. Informe detalladamente y remita documentación con respecto a los remanentes del desayuno escolar que ascendían a 2 500 000.00 Bs (dos millones quinientos mil bolivianos), cuál fue el destino de los mismos y qué unidades educativas son las beneficiarias.
2. Informe detalladamente y remita documentación. Cuánto es el presupuesto en educación para este 2024 tanto en el área rural como en el área urbana.
3. Informe detalladamente y remita toda la documentación de los productos adjudicados para el 2024 del desayuno escolar.
4. Informe detalladamente y remita documentación de la cantidad de alumnos que están inscritos en el municipio de Sucre, tanto en el área rural como en el área urbana.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

5. Informe detalladamente y remita documentación si la empresa AHINOA fue sancionada el 2023 e informe qué decisión tomaron los del ejecutivo con respecto al budín de chocolate que no se entregó en las unidades educativas, qué hicieron con ese presupuesto.

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

